

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MAHÍDE

Anuncio

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la ocupación temporal del dominio público y vía pública mediante la instalación de barra de bar durante las fiestas patronales de Pobladura de Aliste, a celebrar en el conocido lugar "La Era de Pobladura de Aliste", conforme los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Mahíde. Alcaldía.

b) Obtención de documentación e información:

1.- Dependencia: Alcaldía.

2.- Domicilio: Calle La Peña, 47.

3.- Localidad y código postal: Mahíde. 49522.

4.- Teléfono: 980 683 375.

5.- Correo electrónico: secre@aytomahide.org.

2.- *Objeto del contrato:* Autorización para el uso temporal común y especial del dominio y vía pública para la instalación de barra de bar durante los días de la celebración de las fiestas patronales. Que serán los días 10-15-16 de agosto de 2019. En la zona conocida como La Era de Pobladura de Aliste.

3.- *Tramitación y procedimiento:* Ordinaria.

4.- *Importe del contrato:* 12 € metro cuadrado, mejorable al alza.

5.- *Requisitos específicos del contratista:* Los exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6.- *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite: Quince días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Mahíde, calle La Peña, s/n.

c) Modalidad de presentación: Papel o en mahide.sedelectronica.es.

Mahíde, 11 de julio de 2019.-El Alcalde.